

## **PREMIO LA FÁBRICA DE MÁLAGA.**

### **Mejor Proyecto Final.**

#### **BASES DEL CONCURSO**

- 1. Objeto**
- 2. A quién va dirigido**
- 3. Premios**
- 4. Documentación + Inscripción**
- 5. Calendario**
- 6. Jurado**
- 7. Organización**
- 8. Propiedad intelectual**
- 9. Protección de datos**

## 1. Objeto

La Cátedra La Fábrica de Málaga convoca el concurso PREMIOS FÁBRICA DE MÁLAGA al Mejor Proyecto Final. La presente convocatoria tiene por objeto el reconocimiento de la calidad del Proyecto Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster Habilitante (30 ECTS) presentados en la Escuela de Arquitectura de Málaga.

## 2. A quién va dirigido

Podrán optar a los PREMIOS LA FÁBRICA DE MÁLAGA al Mejor Proyecto Final, todos los jóvenes arquitectos que hayan presentado su Proyecto Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster Habilitante en la Escuela Superior de Arquitectura de Málaga en el año natural de la convocatoria.

## 3. Premios

1 <sup>er</sup> Premio	600€
2 <sup>o</sup> Premio	200€
Mención 1	100€
Mención 2	100€

Una vez conocido y notificado el nombre de los ganadores se les hará entrega del premio. La entrega se realizará en un solo acto. La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

## 4. Documentación + Inscripción

Para poder participar en el concurso es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 7, y haber autorizado la presentación de los paneles resumen en la Solicitud de Evaluación, asumiendo la aceptación y cumplimiento de las bases del concurso.

La documentación para el concurso estará compuesta por los paneles resumen tanto los entregados físicamente como los depositados en el campus virtual.

## 5. Calendario

La inscripción se realiza automáticamente una vez marcada la autorización en la Solicitud de Evaluación y obtenida una calificación mayor o igual a 7 en cualquiera de las diferentes convocatorias del año natural del concurso.

Durante los dos meses posteriores a la última entrega del año natural, tendrá lugar el fallo del jurado, así como la publicación de los premiados y el acto de entrega de los premios.

## 6. Jurado

El jurado, que actuará de acuerdo con las bases, estará compuesto por profesionales en distintos ámbitos de la arquitectura y la edificación. Todo el proceso se hará con total transparencia e independencia del jurado.

- Arquitecto de reconocido prestigio elegido por la organización.
- Director del Centro
- Director/es de la Cátedra La Fábrica
- Director de Innovación, Prescripción y Asistencia Técnica de HeidelbergCement Hispania
- Coordinador PFG
- Coordinador TFM (habilitante)

El jurado decidirá por unanimidad el 1<sup>er</sup> Premio, 2<sup>o</sup> Premio, Mención 1 y Mención 2, según aspectos de calidad arquitectónica del proyecto. La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

## **7. Organización**

- Director/es de la Cátedra La Fábrica
- Coordinador PFG
- Coordinador TFM (habilitante)

Límite de responsabilidad de la empresa organizadora.

Cátedra La Fábrica de Málaga queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar o posponer el presente concurso o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación. Cualquier declaración falsa de un participante, especialmente en lo referente a datos personales, autoría del Proyecto, supone su exclusión del concurso y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que la Cátedra La Fábrica de Málaga pueda ser considerada responsable. Cátedra La Fábrica de Málaga se reserva asimismo el derecho a otorgar o declarar desierto el premio en el caso de que la calidad de los trabajos presentados no sea la óptima.

## **8. Propiedad intelectual**

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus obras, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. La concesión del premio no afecta en nada a la propiedad intelectual de los trabajos. No obstante, la Cátedra La Fábrica de Málaga se reserva el derecho de difundir los resúmenes de los trabajos que hayan optado a los premios. El participante da su consentimiento para que las obras presentadas puedan ser utilizadas por la Cátedra La Fábrica de Málaga para incluirlas en publicaciones y material docente. La documentación relativa a los trabajos premiados quedará en poder de la Cátedra La Fábrica de Málaga, quien podrá hacer uso libre de la misma en sus publicaciones, elementos de comunicación o en las acciones que estime oportuno.

## 9. Protección de datos

Conforme a las bases del concurso los ganadores autorizan a la Cátedra La Fábrica de Málaga a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, imagen y el contenido de su trabajo en cualquier actividad, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción hecha, en caso de resultar ganador, de la entrega del premio. La mera presentación al concurso, implica la aceptación de esta cláusula.